

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 07-10-2020 12:11:29

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 434-602-AG20

SEÑOR (ES) : ANGELA CLAUDIA MARAMBIO DEL CANTO	A Sr (a) : Angela Marambio Del Canto
DIRECCIÓN : Av.Apoquindo 6410 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-9-72086575
RUT : 11.163.722-9	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-78-COT20
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102305	Pañales para bebé	16 Paquete	PAQUETES DE PAÑALES XG GRANDES		2.600,00	0,00	0,00	41.600
53102305	Pañales para bebé	8 Paquete	PAQUETES DE PAÑALES XXG GRANDES		2.600,00	0,00	0,00	20.800

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	62.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	62.400
19% IVA	\$	11.856
Total	\$	74.256

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PAÑALES DESECHABLES, MEMO N 370-A DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° CTA. CTE. Y MAIL PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:00 A 12:30 HRS. TARDE DE 14:30 A 16:30 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>